Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

NOTIFICACIÓN

Por la Alcaldia Presidencia con fecha 2 de abril de 2012

HA ACORDADO:

- PRIMERO: **DAR DE ALTA** en el callejero de la ciudad, la vía **PASADIZO EDUARDO VILA (INGENIERO)**
  Según aprobación del Pleno de fecha 7 de febrero de 2011 y previo dictamen de la Comisión de Honores y Distinciones.
- SEGUNDO: Numerar el/los edificio/s cuyo emplazamiento se refleja en el plano adjunto:

DISTRITO 01	**Entidad Colectiva 00**
SECCION 09	**Entidad Singular 01 CORUÑA (A)**
CÓDIGO DE VÍA	**Núcleo/Diseminado 01 CORUÑA (A)**

PASADIZO EDUARDO VILA (INGENIERO)

TERCERO: Ordenar a los titulares de los edificios que, en un plazo de diez días procedan a numerar el edificio, colocando en el dintel de la puerta principal de acceso dicho número, con unas dimensiones de 0.12 x 0.16 m., en forma inalterable a la acción del tiempo.

De conformidad con lo establecido en el art. 58.2 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, *se le informa que la resolución anterior agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad en el plazo de dos meses previsto en los arts. 2.e, 8.1 y 46.1 de la* Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. *No obstante, los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 de* la Ley 7/1985, de 2 de abril de Régimen Local, *podrán interponer con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra acción que estimen más conveniente en defensa de sus derechos.*

A Coruña a 15 de mayo de 2012
EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. Roberto Martínez Anido Ricoy.

☐ Esta notificación es rehusada por: D/Dña
☐ El interesado es desconocido en el domicilio
☐ Ausente
☐ Se notifica a D/Dña
D.N.I.
En su condición de
La resolución que antecede entregándole copia de la misma
A Coruña a de de
El Notificador El notificado

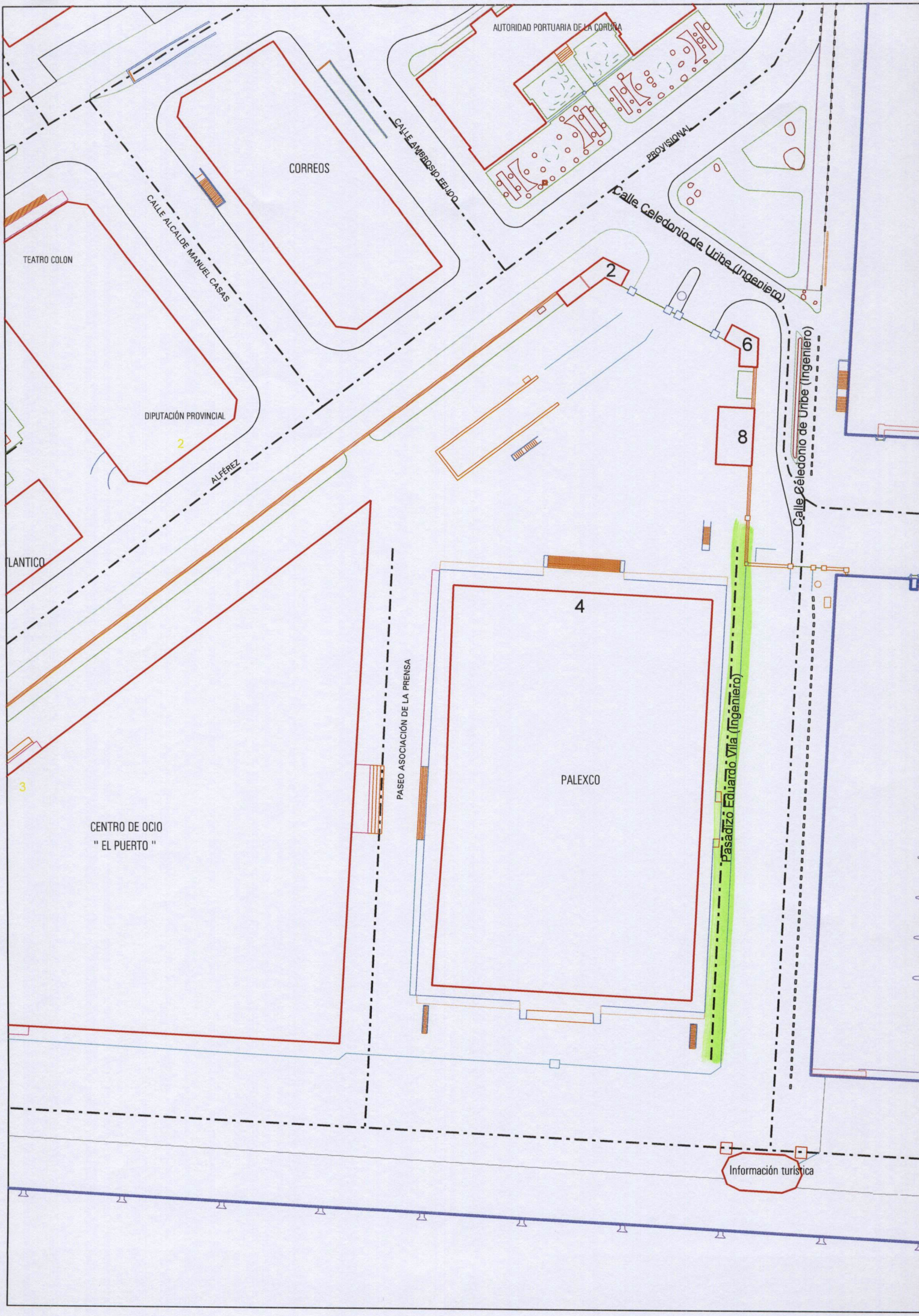
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA CORUÑA
CORREOS
CALLE AMBROSIO FELIPO
PROVISIONAL
Calle Celedonio de Uribe (Ingeniero)
CALLE ALCALDE MANUEL CASAS
TEATRO COLON
2
6
8
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
2
ALFÉREZ
Calle Celedonio de Uribe (Ingeniero)
TLANTICO
4
PASEO ASOCIACIÓN DE LA PRENSA
PALEXCO
Pasadizo Eduardo Vila (Ingeniero)
3
CENTRO DE OCIO
" EL PUERTO "
Información turística